

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL MIXTA**

**LP-INE-004/2019**

**Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022**

**ACTA DE REANUDACIÓN DE  
JUNTA DE ACLARACIONES**

**13 DE MARZO DE 2019**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de reanudación de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-004/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Lectura de Solicitudes de aclaración presentadas a través de correos electrónicos y por medio del sistema CompralNE.
4. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral siendo las **17:00** horas del día **13** de **marzo** de **2019**, declaro formalmente abiertos los trabajos para reanudar el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta, No. LP-INE-004/2019, convocada para la contratación del **“Servicio integral para arrendar el parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral en el periodo 2019-2022”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.**

**ACTA**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00** horas del **13** de **marzo** de **2019**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de reanudación de la junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparece al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-004/2019.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 fracción II segundo párrafo de las POBALINES y el numeral 6.1.3 fracción II de la convocatoria, siendo las 10:00 horas de este día, que fue el tiempo límite para recibir preguntas a las respuestas otorgadas por parte del área requirente y conforme a la primera acta publicada el día 12 de marzo de 2019, quien preside informa que se recibieron solicitudes de aclaración a través de los correos electrónicos [atencion.proveedores@ine.mx](mailto:atencion.proveedores@ine.mx) y [roberto.medina@ine.mx](mailto:roberto.medina@ine.mx), por parte de los licitantes que se enlistan a continuación:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. De Preguntas
1	Comercializadora Mauvan, S.A. de C.V.	Sí	8
2	Integra Arrenda, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	Sí	1
3	Jet Van Car Rental, S. A. de C. V.	Sí	3
4	Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM E.N.R	Sí	1
Total			13

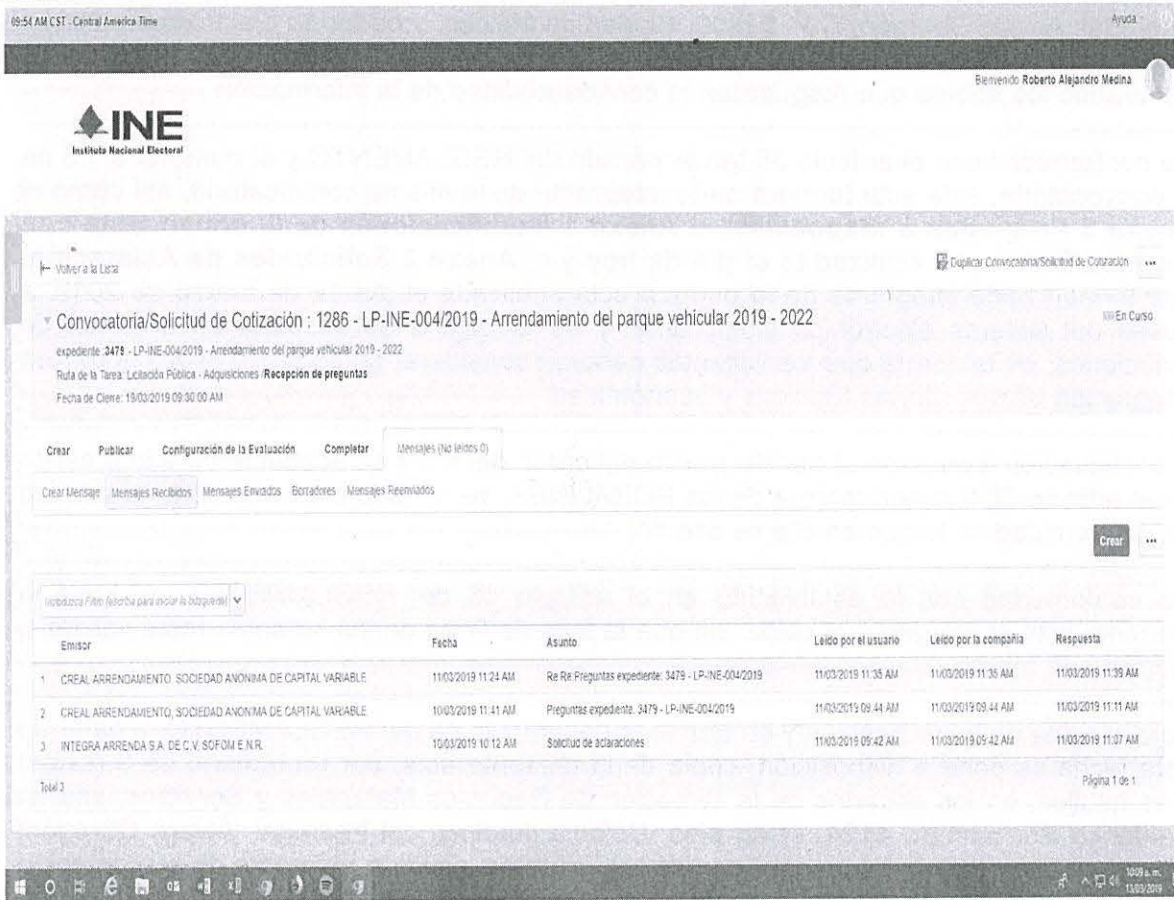
*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.**

Asimismo, y por tratarse de un procedimiento mixto, quien preside informo que no se recibieron solicitudes de aclaración a través del sistema electrónico Compraine, tal y como se muestra en la pantalla emitida por el sistema.



Por lo anterior, siendo las 17:00 horas de este día se reanuda la junta de aclaraciones.

De conformidad con el **tercer punto** del orden del día, se dio lectura a las preguntas presentadas por los licitantes, relacionadas con las respuestas proporcionadas por parte del área requirente, mismas que formarán parte de la presente acta como **Anexo 3 Preguntas a respuestas**, asimismo se dieron a conocer modificaciones por parte del área requirente mismas que formarán parte de la presente acta.

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas fueron respondidas de forma clara y precisa, a lo que contestaron que **sí** fueron claras y precisas y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature in the center and several initials on the right side.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.**

Por lo anterior se informa que, el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 21 de marzo de 2019 a las 10:00 horas**, las proposiciones se presentarán de forma presencial en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur No. 4124, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y de forma electrónica a través del sistema electrónico CompralNE, con una firma electrónica avanzada válida, generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información -----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 3 Preguntas a respuestas**, el **Anexo 1 Modificaciones de la convocante con las modificaciones realizadas el día de hoy** y el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración**, que forman parte integrante de la primera acta publicada el día 12 de marzo de 2019, a través del sistema electrónico CompralNE y de la página del Instituto en el portal de licitaciones, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación, conforme al **cuarto punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las POBALINES, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompralNE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 18:20 horas del mismo día de su inicio. -----

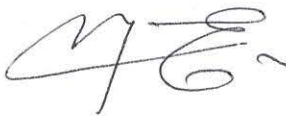
*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the document.]*

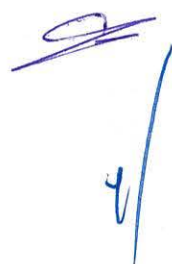
*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.]*

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alejandro Mauricio Mateos Fernández	Subdirección de Adquisiciones		
Rafael Munguía Garcés	Subdirección de Adquisiciones		
Martha Susana Hernández Rangel	Órgano Interno de Control		
Daniel Pérez Calderón	Órgano Interno de Control		
Israel Álvarez Frutos	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos		
Marysol Tajonar Cheen	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos		
Rosario Vázquez Villegas	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos		



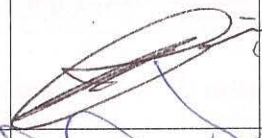


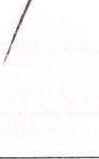


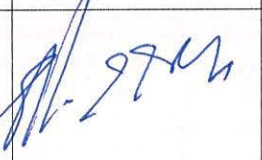





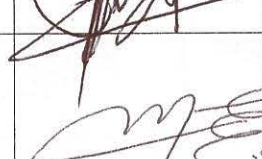
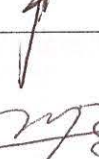

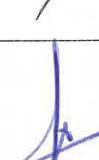






ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.


Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	José Alberto Santos Yveller <a href="mailto:albertosantos@cepadem.com">albertosantos@cepadem.com</a>		
INTEGRA ARRENDA, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R	Lucila Maldonado Hernández <a href="mailto:cuentas.especialeslmh@integrasofom.com">cuentas.especialeslmh@integrasofom.com</a>		
COMERCIALIZADORA MAUVAN S.A. DE C.V.	Ricardo Quintana Reséndiz <a href="mailto:contacto@mauvan.com.mx">contacto@mauvan.com.mx</a>		
JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.	Alan Monroy Medellín <a href="mailto:alanjetvan@yahoo.com.mx">alanjetvan@yahoo.com.mx</a>		
TSUBACK S.A. DE C.V.	Rodrigo del Moral Galván <a href="mailto:gobierno@tsuback.com.mx">gobierno@tsuback.com.mx</a>		
ARRENDOMÓVIL DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Daniel Campuzano Frühbauer <a href="mailto:gciaflotillas@grupoautofin.com">gciaflotillas@grupoautofin.com</a>		
CREAL ARRENDAMIENTO, S. A. DE C.V.	Mayra Elizondo <a href="mailto:melizondo@crealarrendamiento.com.mx">melizondo@crealarrendamiento.com.mx</a>		
SOLAR AUTORENTAS S.A. DE C.V.	Heriberto Matías Manuel Salinas Zamora <a href="mailto:solarautorentas875@hotmail.com">solarautorentas875@hotmail.com</a>		

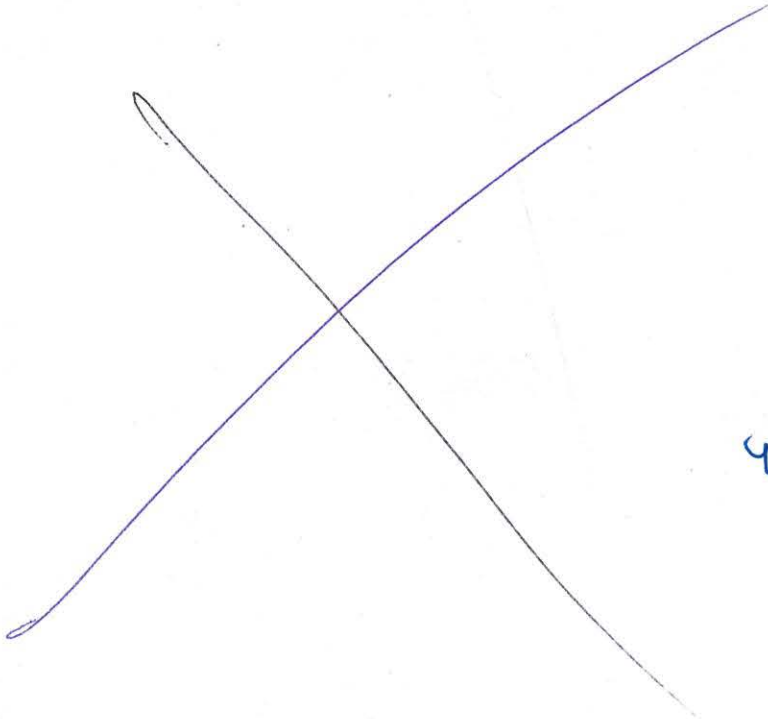


ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

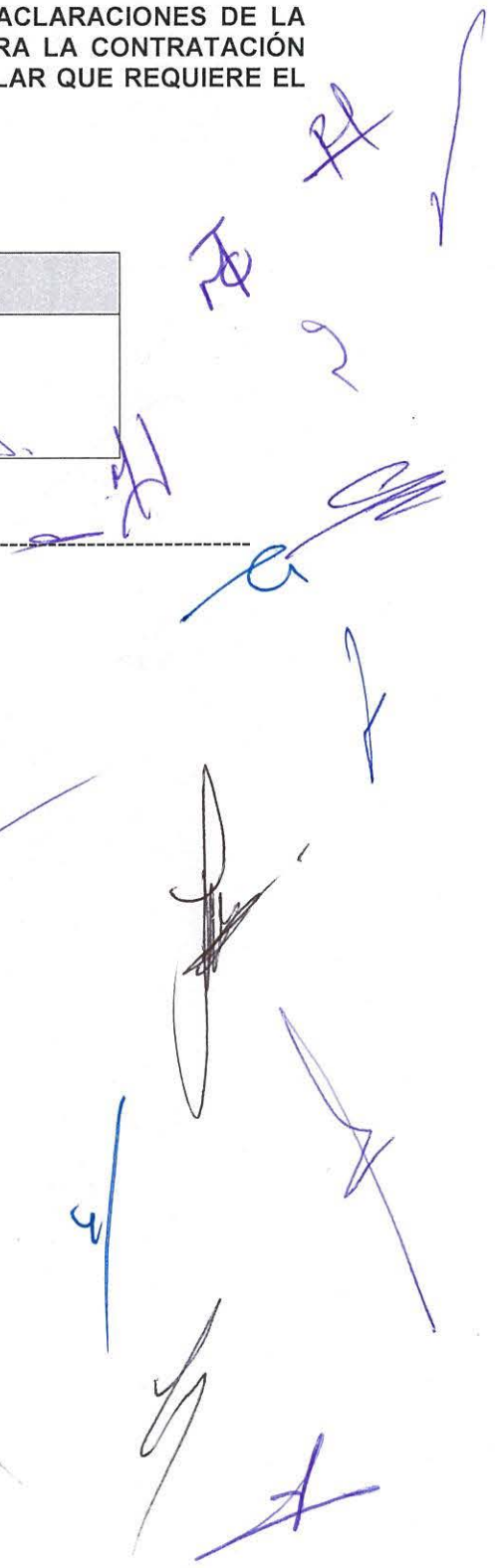
TESTIGO SOCIAL

Nombre	Firma
Gerardo Mendoza Briseño	

----- FIN DEL ACTA -----

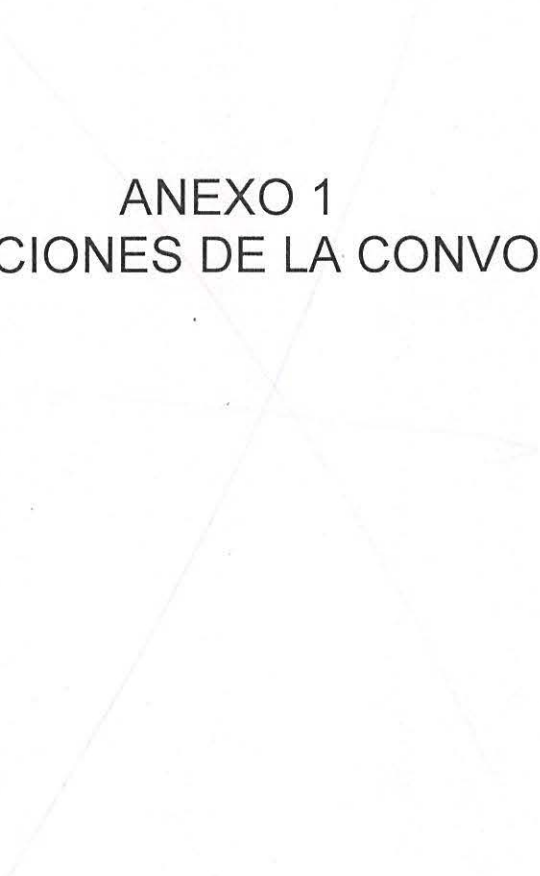






JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 1  
MODIFICACIONES DE LA CONVOCANTE



Handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a signature with the initials 'PE' below it, a signature with the number '2' above it, a signature with the number '10' above it, a signature with the number '1' above it, and a signature with the number '2' above it at the bottom right.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022

ANEXO 1

Modificaciones de la convocante

Modificación No. 14

Anexo 2 Solicitud de aclaraciones, Referencia: Pregunta 6, Numeral 6.4.3 "Mantenimiento Correctivo".

DICE:

Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	Pág.56	Punto 6.4.3, MANTENIMIENTO CORRECTIVO	<p>Las 24 y 48 horas de servicio es partir de ingresar al taller? Dado que tenemos 24 y 48 horas previas para recolectar y se requiere tiempo de diagnóstico.</p> <p>En la terminación del contrato los daños que llegasen a presentar las unidades por uso no "normal" del vehículo se cobrarían al INE</p>	<p>El tiempo establecido de 24 y 48 horas son para: Órganos Centrales y Delegacionales, 24 horas para recoger, llevar y devolver el vehículo; Órganos Subdelegacionales, contarán con 48 horas para realizar el pago. Tiempo que se contabilizará desde que se realiza la solicitud del usuario al proveedor.</p> <p>En caso de negligencia, descuido, uso indebido del parque vehicular, los servidores públicos resguardantes, resarcirán los daños, desperfectos o descomposturas que sufra el vehículo, con excepción de los daños que se originen por el desgaste propio de la unidad.</p> <p>Para acreditar la negligencia, el proveedor deberá presentar dictamen en el cual se especifique las razones de las fallas ocasionadas al vehículo.</p>	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022

ANEXO 1

Modificaciones de la convocante

DEBE DECIR:

Número de Pregunta	Página de la convocatoria	Referencia	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	Pág. 56	Punto 6.4.3, MANTENIMIENTO CORRECTIVO	<p>Las 24 y 48 horas de servicio es partir de ingresar al taller? Dado que tenemos 24 y 48 horas previas para recolectar y se requiere tiempo de diagnóstico.</p> <p>En la terminación del contrato los daños que llegasen a presentar las unidades por uso "normal" del vehículo se cobrarían al INE</p>	<p>El tiempo establecido de 24 horas es para recoger, llevar y devolver el vehículo en Órganos Centrales y Delegacionales en la Ciudad de México, 48 horas para recoger, llevar y devolver el vehículo en Órganos Delegacionales que se encuentren en el Interior de la República. En Órganos Subdelegacionales, contarán con 48 horas para realizar el pago. Tiempo que se contabilizará desde que se realiza la solicitud del usuario al proveedor.</p> <p>En caso de negligencia, descuido, uso indebido del parque vehicular, los servidores públicos resguardantes, resarcirán los daños, desperfectos o descomposturas que sufra el vehículo, con excepción de los daños que se originen por el desgaste propio de la unidad.</p> <p>Para acreditar la negligencia, el proveedor deberá presentar dictamen en el cual se especifique las razones de las fallas ocasionadas al vehículo.</p>	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022

ANEXO 1

Modificaciones de la convocante

Modificación No. 15

Página 39 de la Convocatoria, Referencia: Numeral 8.2 "Penas Contractuales".

DICE:

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 62 del REGLAMENTO, se aplicará el 0.025% por cada día natural de atraso, calculado sobre el importe mensual de la renta del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, por incumplimiento a las siguientes obligaciones:

No.	Concepto	Motivo	Base de cálculo
1	Por no cumplir con lo señalado en el numeral 4.3 Atención de contingencias.	Por no cumplir con el plazo establecido para la entrega del reporte de los folios atendidos, correspondiente al mes devengado.	0.025% del valor mensual del contrato por cada día natural de atraso en la entrega del reporte.
2	Por no cumplir con lo señalado en el primer párrafo del numeral 5. Condiciones de entrega de las unidades vehiculares.	Por no cumplir con el plazo establecido para la entrega del Cronograma de entrega de unidades vehiculares.	0.025% del valor mensual del contrato por cada día natural de atraso en la entrega del Cronograma de entrega de unidades vehiculares.
3	Por no cumplir con lo señalado en el primer párrafo del numeral 6. Servicios adicionales.	Por no cumplir con el plazo establecido para la entrega del Cronograma de Mantenimientos.	0.025% del valor mensual del contrato por cada día natural de atraso en la entrega del Cronograma de Mantenimientos.

DEBE DECIR:

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 62 del REGLAMENTO, se aplicará el 0.025% por cada día natural de atraso, calculado sobre el importe mensual del total de vehículos arrendados antes del Impuesto al Valor Agregado, por incumplimiento a las siguientes obligaciones:

No.	Concepto	Motivo	Base de cálculo
1	Por no cumplir con lo señalado en el numeral 4.3 Atención de contingencias.	Por no cumplir con el plazo establecido para la entrega del reporte de los folios atendidos, correspondiente al mes devengado.	0.025% del valor mensual del total de vehículos arrendados antes del Impuesto al Valor Agregado por cada día natural de atraso en la entrega del reporte.
2	Por no cumplir con lo señalado en el primer párrafo del numeral 5. Condiciones de entrega de las unidades vehiculares.	Por no cumplir con el plazo establecido para la entrega del Cronograma de entrega de unidades vehiculares.	0.025% del valor mensual del total de vehículos arrendados antes del Impuesto al Valor Agregado por cada día natural de atraso en la entrega del Cronograma de entrega de unidades vehiculares.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022

ANEXO 1

Modificaciones de la convocante

3	Por no cumplir con lo señalado en el primer párrafo del numeral 6. Servicios adicionales.	Por no cumplir con el plazo establecido para la entrega del Cronograma de Mantenimientos.	0.025% del valor mensual del total de vehículos arrendados antes del Impuesto al Valor Agregado por cada día natural de atraso en la entrega del Cronograma de Mantenimientos.
---	---	---	--

Modificación No. 16

Página 36 de la Convocatoria, Referencia: APÉNDICE A, Descripción Genérica CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X4, CON CASETA. Modelo 2019

Descripción Genérica CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x4, CON CASETA. Modelo 2019	
Color	Blanco
Tracción	4x4
Motor	4 Cilindros mínimo Gasolina o Diésel 305 HP para gasolina mínimo o 125 HP para diésel mínimo
Dirección	Asistida Hidráulica o Hidráulica de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor o Hidráulica asistida de piñón y cremallera o Electrónica o Hidráulica
Trasmisión	Automática de 6 velocidades mínimo o Manual de 5 velocidades mínimo
Aire Acondicionado	AC
Frenos	Delanteros: Disco o disco ventilado (con o sin ABS) y traseros: Disco o disco sólido o de Tambor (con o sin ABS)
Espejos	Exteriores: Derechos e Izquierdos Interior: retrovisor
Alarma VS Robo/ Inmovilizador	Alarma de agencia o alarma instalada o Inmovilizador
Bolsas de aire	Frontal para el conductor y acompañante mínimo
Capacidad de carga	695 kgs mínimo
Asientos	Delanteros y traseros con cinturón de seguridad
Caseta	Deberá entregarse la unidad con caseta integrada. La caseta deberá ser fabricada a base de fibra de vidrio, de acuerdo a las medidas de la batea de la unidad, y que será instalada sobre la misma y más alta que la cabina del conductor (aproximadamente 20 cm), con tratamiento ultravioleta (U.V.),

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022

ANEXO 1

Modificaciones de la convocante

	<p>en color blanco, con dos ventanas laterales corredizas de aluminio, con cristal inastillable color humo, puerta trasera tipo gaviota con medallón de cristal inastillable color humo, amortiguadores de gas y chapa con llave en cada extremo. Acabado interior alfombra, iluminación interior con un plafón con foco de 12 volts y switch en la parte trasera de la caseta. Instalada mediante cama de neopreno para el sellado perimetral de la misma, sujeta con tornillos galvanizados de alta resistencia grado 5 como mínimo.</p> <p>Debe incluir luces externas a la caseta, reglamentarias por SCT de acuerdo a la norma NOM-012-SCT2-2008, con plafones de unidad.</p> <p>La caseta y su instalación deberán garantizar: que no pierda la garantía del fabricante, que no supere el límite máximo de peso bruto soportado por el vehículo, no alterará los accesorios y funcionalidad del vehículo.</p>
<b>Accesorios</b>	<p>Los incluidos de fábrica, mínimo: Llanta de refacción, gato, llave de birlos, etcétera; asimismo, tapetes de plástico, herramienta menor (desarmador de cruz, desarmador plano, pinzas), extintor de 2.5 Kg mínimo, cables pasa corriente y triangulo de seguridad.</p>

DEBE DECIR:

Descripción Genérica CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4x4, CON CASETA. Modelo 2019	
<b>Color</b>	Blanco
<b>Tracción</b>	4x4
<b>Motor</b>	6 Cilindros mínimo para gasolina y 4 Cilindros mínimo para Diésel 260 HP para gasolina mínimo o 125 HP para diésel mínimo
<b>Dirección</b>	Asistida Hidráulica o Hidráulica de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor o Hidráulica asistida de piñón y cremallera o Electrónica o Hidráulica
<b>Trasmisión</b>	Automática de 5 velocidades mínimo o Manual de 5 velocidades mínimo
<b>Aire Acondicionado</b>	AC
<b>Frenos</b>	Delanteros: Disco o disco ventilado (con o sin ABS) y traseros: Disco o disco sólido o de Tambor (con o sin ABS)
<b>Espejos</b>	Exteriores: Derechos e Izquierdos Interior: retrovisor
<b>Alarma VS Robo/</b>	Alarma de agencia o alarma instalada o Inmovilizador

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022

ANEXO 1

Modificaciones de la convocante

<b>Inmovilizador</b>	
<b>Bolsas de aire</b>	Frontal para el conductor y acompañante mínimo
<b>Capacidad de carga</b>	520 Kgs mínimo
<b>Asientos</b>	Delanteros y traseros con cinturón de seguridad
<b>Caseta</b>	<p>Deberá entregarse la unidad con caseta integrada.</p> <p>La caseta deberá ser fabricada a base de fibra de vidrio, de acuerdo a las medidas de la batea de la unidad, y que será instalada sobre la misma y más alta que la cabina del conductor (aproximadamente 20 cm), con tratamiento ultravioleta (U.V.), en color blanco, con dos ventanas laterales corredizas de aluminio, con cristal inastillable color humo, puerta trasera tipo gaviota con medallón de cristal inastillable color humo, amortiguadores de gas y chapa con llave en cada extremo. Acabado interior alfombra, iluminación interior con un plafón con foco de 12 volts y switch en la parte trasera de la caseta. Instalada mediante cama de neopreno para el sellado perimetral de la misma, sujeta con tornillos galvanizados de alta resistencia grado 5 como mínimo.</p> <p>Debe incluir luces externas a la caseta, reglamentarias por SCT de acuerdo a la norma NOM-012-SCT2-2008, con plafones de unidad.</p> <p>La caseta y su instalación deberán garantizar: que no pierda la garantía del fabricante, que no supere el límite máximo de peso bruto soportado por el vehículo, no alterará los accesorios y funcionalidad del vehículo.</p>
<b>Accesorios</b>	Los incluidos de fábrica, mínimo: Llanta de refacción, gato, llave de birlos, etcétera; asimismo, tapetes de plástico, herramienta menor (desarmador de cruz, desarmador plano, pinzas), extintor de 2.5 Kg mínimo, cables pasa corriente y triángulo de seguridad.

-----FIN DE TEXTO-----



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: COMERCIALIZADORA MAUVAN , S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	12	<p><b>Modificación No. 2</b> <b>Referencia: Numeral 6.1</b> <b>"Sistema Informático de Administración" del Anexo 1</b> <b>"Especificaciones Técnicas"</b></p>	<p>EL LICITANTE deberá presentarse en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Periférico Sur 4124, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, Ciudad de México en la fecha y hora que se le señale durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para efecto de realizar pruebas de funcionalidad y cumplimiento de lo mínimo requerido. Durante la prueba, se ingresará al sistema para verificar su funcionalidad conforme a lo siguiente: Permitir la consulta y generación de reportes en formato PDF y Excel que contengan la información mínima siguiente: / Número de serie. / Placas de circulación / Marca / Sub marca / Entidad Federativa / Modelo / Tipo del vehículo / Kilometraje Asimismo, el Sistema deberá permitir a los usuarios revisar y solicitar cuando menos:</p>	<p>Dar de alta de una a dos unidades vehiculares (ejemplo) de cualquier partida, con los datos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de serie.</li> <li>• Placas de circulación</li> <li>• Marca</li> <li>• Sub marca</li> <li>• Entidad Federativa</li> <li>• Modelo</li> <li>• Tipo del vehículo</li> <li>• Kilometraje</li> </ul> <p>Con un historial (supuesto) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 mantenimiento preventivo.</li> <li>• 1 verificación vehicular.</li> <li>• 1 mantenimiento correctivo.</li> <li>• 1 sustitución de neumáticos.</li> <li>• 1 Tenencia/Derechos/refrendos pagados.</li> <li>• Vencimiento de tarjeta de circulación.</li> <li>• Póliza de seguro.</li> </ul> <p>Aclaración: El licitante citó: página 12, Referencia: Numeral 6.1 "Sistema Informático de Administración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", debiendo</p>	<p>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos.</p>

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: COMERCIALIZADORA MAUVAN , S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>/ Mantenimientos preventivos y correctivos .</p> <p>/ Sustitución de neumáticos</p> <p>PREGUNTA: EN EL SISTEMA DEBERAN ESTAR DADAS DE DE ALTA TODAS LAS UNIDADES DE CADA PARTIDA PARA PODER TENER UN REPORTE EN LISTADO DE TODAS LAS UNIDADES A PESAR DE NO TENER FALLAS? CUANTAS UNIDADES DEBEN ESTAR DADAS DE ALTA PARA LA PRUEBA?, CUANTOS REPORTES DEBEN ESTAR DADOS DE ALTA DE: Mantenimientos preventivos y correctivos ../ Sustitución de neumáticos PARA LA PRUEBA?</p>	<p>ser: la página 2, Referencia: Numeral 6.1 "Sistema Informático de Administración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</p>	
2	12	<p><b>Modificación No. 2</b> <b>Referencia: Numeral 6.1</b> <b>"Sistema Informático de Administración" del Anexo 1</b> <b>"Especificaciones Técnicas"</b></p>	<p>EL LICITANTE deberá presentarse en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Periférico Sur 4124, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, Ciudad de México en la fecha y hora que se le señale durante el Acto de Presentación y Apertura. de Proposiciones, para efecto de realizar pruebas de funcionalidad y cumplimiento de lo mínimo requerido. Durante la prueba, se ingresará al sistema para verificar su funcionalidad conforme a lo siguiente:</p>	<p>Las consultas se podrán hacer por cualquier campo.</p> <p>Aclaración: El licitante citó: página 12, Referencia: Numeral 6.1 "Sistema Informático de Administración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", debiendo ser: la página 2, Referencia: Numeral 6.1 "Sistema Informático de Administración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</p>	<p><b>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos.</b></p>

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: COMERCIALIZADORA MAUVAN , S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Permitir la consulta y generación de reportes en formato PDF y Excel que contengan la información mínima siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>/ Número de serie.</li> <li>/ Placas de circulación</li> <li>/ Marca</li> <li>/ Sub marca</li> <li>/ Entidad Federativa</li> <li>/ Modelo</li> <li>/ Tipo del vehículo</li> <li>/ Kilometraje</li> </ul> <p>Asimismo, el Sistema deberá permitir a los usuarios revisar y solicitar cuando menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>/ Mantenimientos preventivos y correctivos .</li> <li>/ Sustitución de neumáticos</li> </ul> <p>PREGUNTA: POR CUALES CAMPO DE LOS SIGUIENTES DESEAN HACER LAS CONSULTAS?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>/ Número de serie.</li> <li>/ Placas de circulación</li> <li>/ Marca</li> <li>/ Sub marca</li> <li>/ Entidad Federativa</li> <li>/ Modelo</li> <li>/ Tipo del vehículo</li> <li>/ Kilometraje</li> </ul>		

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: COMERCIALIZADORA MAUVAN , S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	12	<p><b>Modificación No. 2</b> <b>Referencia: Numeral 6.1</b> <b>"Sistema Informático de Administración" del Anexo 1</b> <b>"Especificaciones Técnicas</b></p>	<p>EL LICITANTE deberá presentarse en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Av. Periférico Sur 4124, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, Ciudad de México en la fecha y hora que se le señale durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para efecto de realizar pruebas de funcionalidad y cumplimiento de lo mínimo requerido. Durante la prueba, se ingresará al sistema para verificar su funcionalidad conforme a lo siguiente:</p> <p>Permitir la consulta y generación de reportes en formato PDF y Excel que contengan la información mínima siguiente:</p> <p>/ Número de serie. / Placas de circulación / Marca / Sub marca / Entidad Federativa / Modelo / Tipo del vehículo / Kilometraje</p> <p>Asimismo, el Sistema deberá permitir a los usuarios revisar y solicitar cuando menos:</p>	<p>Que esté dado de alta de una a dos unidades vehiculares (ejemplo) de cualquier partida, con los datos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de serie.</li> <li>• Placas de circulación</li> <li>• Marca</li> <li>• Sub marca</li> <li>• Entidad Federativa</li> <li>• Modelo</li> <li>• Tipo del vehículo</li> <li>• Kilometraje</li> </ul> <p>Con un historial (supuesto) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 mantenimiento preventivo.</li> <li>• 1 verificación vehicular.</li> <li>• 1 mantenimiento correctivo.</li> <li>• 1 sustitución de neumáticos.</li> <li>• 1 Tenencia/Derechos/refrendos pagados.</li> <li>• Vencimiento de tarjeta de circulación.</li> <li>• Siniestros históricos</li> <li>• Póliza de seguro.</li> </ul> <p>Que permita programar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 mantenimiento preventivo.</li> <li>• 1 verificación vehicular.</li> <li>• 1 mantenimiento correctivo.</li> </ul>	<p>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos.</p>

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: COMERCIALIZADORA MAUVAN , S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>./ Mantenimientos preventivos y correctivos . ./ Sustitución de neumáticos</p> <p>PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCAN ENUNCIE LOS PUNTOS QUE DESEA VER DURANTE LA PRESENTACION DE LA PRUEBA PARA DECIR QUE CUMPLE CON LO REQUERIDO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 sustitución de neumáticos.</li> <li>• Solicitud de cambio de placas.</li> <li>• Solicitud de robo de autopartes.</li> <li>• Reportar un siniestro.</li> </ul> <p>Imprimir y exportar reportes de cualquiera de los rubros anteriores. Aclaración: El licitante citó: página 12, Referencia: Numeral 6.1 "Sistema Informático de Administración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", debiendo ser: la página 2, Referencia: Numeral 6.1 "Sistema Informático de Administración" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</p>	
4	18	<b>ANEXO 1 Modificaciones de la convocante</b>	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o</p>	<p>Los contratos deberán especificar que el Licitante, ha realizado cualquiera, una o más de las actividades de prestación de servicios, atención y seguimiento al arrendamiento integral de parque vehicular, de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico y condiciones contractuales establecido en la convocatoria o muy similares características.</p> <p>Además, según la partida en la que tenga interés de participar, será necesario acreditar que ha prestado el servicio integral de arrendamiento a un mínimo</p>	<b>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos.</b>

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: COMERCIALIZADORA MAUVAN , S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p><b>Partida 1:</b> mínimo 151 unidades vehiculares. Experiencia Y <b>Partida 2:</b> mínimo 1003 unidades vehiculares. Especialidad Y los servicios inherentes como: mantenimiento del licitante. preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>PREGUNTA SE SOLICITAA LA CONVOCANTE SOBRE ESTE PUNTO, QUE DESEAN QUE DIGA EL CONTRATO PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD?</p> <p>ES SUFICIENTE EL NUMERO DE UNIDADES ATENDIDAS POR PARTIDA PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD?</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE UN EJEMPLO DE QUE PUNTOS DEBE</p>	<p>de 151 vehículos para partida 1 y 1003 para la partida 2. La máxima calificación la obtendrá el Licitante que cumpla con lo establecido en el Subrubro 2.1. de la tabla de puntos y porcentajes. Aclaración: El licitante citó: página 18, Referencia: ANEXO 1 Modificaciones de la convocante, debiendo ser: las páginas 8 y 9, Referencia: ANEXO 1 Modificaciones de la convocante</p>	<p>[Handwritten marks and signatures in the response area]</p>

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: COMERCIALIZADORA MAUVAN , S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			INCLUIR UN CONTRATO PARA TENER LA MAXIMA CALIFICACION.		
5	18	ANEXO 1 Modificaciones de la convocante	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p><b>Partida 1:</b> mínimo 151 unidades vehiculares Experiencia Y <b>Partida 2:</b> mínimo 1003 unidades vehiculares.</p> <p>Especialidad Y los servicios inherentes como: mantenimiento del licitante. preventivo y correctivo, multas e</p>	<p>Se aclara que la especialidad es diferente a la capacidad y manejo de vehículos, es decir, que para acreditar la especialidad deberá demostrar que ha realizado cualquiera, una o más de las actividades de prestación del servicio integral de arrendamiento de vehículos, de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren.</p> <p>La máxima calificación la obtendrá el Licitante que cumpla con lo establecido en el Subrubro 2.1 de la tabla de puntos y porcentajes.</p> <p>Aclaración: El licitante citó: página 18, Referencia: ANEXO 1 Modificaciones de la convocante, debiendo ser: las páginas 8 y 9, Referencia: ANEXO 1 Modificaciones de la convocante</p>	<p>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos.</p>



REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

**ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS**

Nombre del LICITANTE: COMERCIALIZADORA MAUVAN , S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente</p> <p>PREGUNTA ES SUFICIENTE EL NUMERO DE UNIDADES ATENDIDAS POR PARTIDA PARA ACREDITAR LA ESPECIALIDAD?</p>		
6	18	<p><b>ANEXO 1</b> <b>Modificaciones de la convocante</b></p>	<p>El licitante deberá de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en la presente convocatoria, para lo cual deberá presentar copia legible de máximo 5 (cinco) contratos celebrados con el sector público preferentemente o privado, con una antigüedad no mayor a 5 (cinco) años de su conclusión, tomando para este efecto la fecha del acto de presentación a apertura de proposiciones, con los que acredite la prestación de servicios de las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren. Se entenderá por similar aquellos que dentro de su alcance contemple la prestación de servicios de arrendamiento vehicular de:</p> <p>Partida 1: mínimo 151 unidades vehiculares.</p>	<p>Los contratos deberán especificar que el Licitante, ha realizado cualquiera, una o más de las actividades de la prestación de servicios, atención y seguimiento al arrendamiento integral de parque vehicular, de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico y condiciones contractuales establecido en la convocatoria.</p> <p>Además, según la partida en la que tenga interés de participar, será necesario acreditar que ha prestado el servicio integral de arrendamiento a un mínimo de 151 vehículos para partida 1 y 1003 para la partida 2.</p> <p>La máxima calificación la obtendrá el Licitante que cumpla con lo establecido en el Subrubro 2.1 de la tabla de puntos y porcentajes.</p> <p>Aclaración: El licitante citó: página 18, Referencia: ANEXO 1 Modificaciones de la convocante, debiendo ser: las páginas</p>	<p><b>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos.</b></p>

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: COMERCIALIZADORA MAUVAN , S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>Experiencia Y <b>Partida 2:</b> mínimo 1003 unidades vehiculares.</p> <p>Especialidad Y los servicios inherentes como: mantenimiento del licitante. preventivo y correctivo, multas e infracciones vehiculares, vehículos temporales, vehículos sustitutos, seguimiento a siniestros, de acuerdo a lo siguiente</p> <p>PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE UN EJEMPLO DE QUE PUNTOS DEBE INCLUIR UN CONTRATO PARA TENER LA MAXIMA CALIFICACION.</p>	8 y 9, Referencia: ANEXO 1 Modificaciones de la convocante	
7	21	ANEXO MODIFICACIONES DE LA CONVOCATE DEBE DECIR	<p>El LICITANTE presentará una carta de liberación de garantía o manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <p>Se asignarán el máximo puntaje al LICITANTE que presente el mayor número de documentos señalados en el párrafo anterior, considerando un documento por cada contrato máximo 5 (cinco) - en el Subrubro 2.1, sólo se tomarán en cuenta los contratos con que acredite la experiencia y especialidad.</p> <p>PETICION: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE UN EJEMPLO</p>	<p>Los contratos deberán especificar que el Licitante, ha realizado cualquiera, una o más de las actividades de la prestación de servicios, atención y seguimiento al arrendamiento integral de parque vehicular, de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico y condiciones contractuales establecido en la convocatoria.</p> <p>Además, según la partida en la que tenga interés de participar, será necesario acreditar que ha prestado el servicio integral de arrendamiento a un mínimo de 151 vehículos para partida 1 y 1003 para la partida 2.</p>	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos.

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: COMERCIALIZADORA MAUVAN , S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			DELO QUE DESEA QUE INCLUYA EL CONTRATO PARA TENER SU MAXIMA CALIFICACION.	La máxima calificación la obtendrá el Licitante que cumpla con lo establecido en el Subrubro 2.1. de la tabla de puntos y porcentajes. Aclaración: El licitante citó: página 18, Referencia: ANEXO 1 Modificaciones de la convocante, debiendo ser: las páginas 8 y 9, Referencia: ANEXO 1 Modificaciones de la convocante	
8	40	<b>PREGUNTA 2 CARS AND CARS 5.0 CONDICINES DE ENTREGA DE UNIDADES VEHICULARES</b>	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA LAS FECHAS PROMEDIO Y MONTOS DE RECEPCION DE UNIDADES, ASI MISMO NOS FACILITE LOS TIEMPOS EFECTUADOS PARA ESTA ACCION PARA LA CONVOCATORIA INMEDIATA ANTERIOR PARA ESTAR EN MISMAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA EMPRESA QUE LO LLEVA ACTUALENTE, DE SER VIABLE INFORMAR LOS MEDIOS COMO SE NOS HARA LLEGAR LA INFORMACION.	El contrato vigente, exigió entrega de vehículos al inicio de la vigencia del propio contrato, por lo que dicha condición es "diferente" a la presente convocatoria. Motivo por el cual no se pueden proporcionar fechas promedio o montos de recepción de unidades. Por lo tanto, deberá ajustarse a la fecha máxima de entrega de las unidades vehiculares, tendrá como límite el 30 de abril de 2019. Lo que significa que, en el transcurso del 01 al 30 de abril, se habrán entregado la totalidad de unidades vehiculares asignadas a cada uno de los órganos Centrales Delegacionales y Subdelegacionales. La distribución y entrega estarán sujetas a las actividades prioritarias del Instituto.	<b>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos.</b>

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15	1.4 Plazo, lugar y condiciones para la prestación del servicio.	Nos permitimos solicitar a la Convocante indique el plazo de entrega para los vehículos de las Partidas 1 y 2 tomando en cuenta la cantidad de vehículos y destinos.	La fecha máxima de entrega de las unidades vehiculares, tendrá como límite el 30 de abril de 2019. Lo que significa que en el transcurso del 01 al 30 de abril, se habrán entregado la totalidad de la cantidad mínima de unidades vehiculares asignadas a cada uno de los órganos Centrales, Delegacionales y Subdelegacionales. Lo anterior, quedará en el cronograma del Plan de Trabajo a entregar en el acto de presentación y apertura de proposiciones. Una vez emitido el fallo, el supervisor del contrato, validará y notificará la cantidad de vehículos a solicitar.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos.

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: JET VAN CAR RENTAL S. A. DE C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	4	Pregunta 2 de la empresa CARS	Confirmar que la entrega de unidades vehiculares será en un plazo del 01 al 30 de abril.	La fecha máxima de entrega de las unidades vehiculares, tendrá como límite el 30 de abril de 2019. Lo que significa que en el transcurso del 01 al 30 de abril, se habrán entregado la totalidad de la cantidad mínima de unidades vehiculares asignadas a cada uno de los órganos Centrales, Delegacionales y Subdelegacionales. Lo anterior, quedará en el cronograma del Plan de Trabajo a entregar en el acto de presentación y apertura de proposiciones. Una vez emitido el fallo, el supervisor del contrato, validará y notificará la cantidad de vehículos a solicitar.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos.
2	17	Pregunta 2 de la empresa JET VAN	<i>El segundo cuestionamiento no se dio respuesta, mismo que señala:</i> <i>"Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 62 del REGLAMENTO, se aplicará el 0.025% por cada día natural de atraso, calculado sobre el importe mensual de la renta del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, por incumplimiento a las siguientes obligaciones:</i> <i>Segundo; en el entendido que se trata de varios Conceptos de unidades de las dos partidas; en el supuesto que falte uno o más conceptos, se nos aclare por</i>	Se atiende con la modificación 15 presentada el día 13 de marzo de 2019.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos.

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: JET VAN CAR RENTAL S. A. DE C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<i>qué el cálculo se realiza sobre el importe mensual de la renta del contrato, No debe de regir un principio de proporcionalidad? Ya que no por el hecho de no entregar un auto se penalice la totalidad del contrato.</i>		
3	27	Pregunta 6 de la empresa JET VAN	<p>La pregunta señala: <i>Para los casos en el que los pagos como extravió de llaves, pérdida de documentos o pagos de deducibles derivados de negligencias, entre otros; se señala que el pago lo realizará el usuario responsable del INSTITUTO, entendemos y pedimos se aclare que las gestiones para el pago las deberá realizar el personal encargado del contrato, ya que el proveedor brinda un servicio de arrendamiento al INE y no así al usuario, además indicar el tiempo máximo para realizar el pago y los mecanismos o proceso para este.</i></p> <p>Amablemente le solicitamos dar respuesta e indicar el tiempo máximo para realizar el pago y los mecanismos o proceso para obtener el pago.</p>	<p>Respuesta Anexo 2 Solicitud de aclaración, página 27, pregunta 6 JET VAN</p> <p>Se aclara al licitante que:</p> <p>1.- Extravió de llaves: Es a cuenta y cargo del usuario.</p> <p>2.- Pérdida de documentos: el pago será 3 días hábiles posteriores al que el proveedor indique costo y envíe el formato de pago al supervisor o administrador del contrato.</p> <p>3.- Pagos de deducible: el proveedor deberá notificar y evidenciar la responsabilidad del usuario, al supervisor o administrador del contrato. El usuario o resguardante tendrá un mínimo de 60 días naturales o hasta el 31 de diciembre del año del siniestro para realizar el pago. Aclaración, el licitante citó: página 27 debiendo ser 58, numerales 6.10, 6.12 y 6.13</p>	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos.

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

ANEXO 3  
PREGUNTAS A RESPUESTAS

Nombre del LICITANTE: LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1		Pregunta 14	En el entendido que se deberá de presentar diversos reportes conforme a la respuesta No. 14 de mi representada, solicitamos a la convocante que derivado del volumen de la información requerida esta pueda ser presentada de manera electrónica (CD, USB, Mail, etc), ¿Es correcto?	Es correcto, la información podrá remitirla al Supervisor del contrato por medios electrónicos, siempre y cuando sea posible su revisión y que cuente con lo solicitado.	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos.

-----FIN DE TEXTO-----

# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

13 DE MARZO DE 2019

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.; SOFOM, E.N.R.	JOSE ALBERTO SANTOS YOLLEZ albertosantos@cefadem.com		16:10
LUTEIRA ARRENDAS, S.A DE CV SOFOM E.N.R	Lucila Maldonadofferiande uentas.especialesluch@segurosofom.com		16:40
Comercializadora MAUVAN SA de CV.	Pirarce Quintana Resendiz contacto@mauvan.com.mx Mayra Elizondo		16:45
Creal Arrendamiento	nelizondo@crealarendamiento.com.mx		17:02
SOLAR AUTORENTES S DE CV	HERIBERTO MORALES MORUEL SOLARES		17:02
ZINORA solarautorentes875@ hotmail.com	ZINORA solarautorentes875@ hotmail.com		

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



# LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-004/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA ARRENDAR EL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO 2019-2022.

13 DE MARZO DE 2019

Nombre de la empresa	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Jet Van Car Rental	Alan Monroy Medellín alanjetvan@yahoo.com.mx		16:51
Tsuback S.A de C.U	Rodrigo del Moral Galvan gobierno@tsuback.com.mx		16:52
Arrando móvil de Mexico, S.A de C.U.	Daniel Campuzano Frühbauer. gcia flotillas@grupo autofin.com.		16:50

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including a large blue scribble and several individual signatures.